



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Setiembre de 1993

Exptes. No 8219/93 - 8.225/93 y  
8.227/93

RES. No 331/93

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Art. 30g del Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes Graduados;

Las notas que corren agregadas en los expedientes respectivos, presentadas por el Dr. José R. Manzano, la Prof. Nélida Martha Rimondi, la Psic. Alicia Sureda de Gerometta e Lic. David Bardavid, mediante las cuales solicitan ser excusados del Jurado en los que fueran designados;

Que tales presentaciones fueron analizadas por el Consejo Directivo en su reunión extraordinaria del día 25/08/93, encontrando las mismas justificadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Física II, al Ing. José R. Manzano (3er. Suplente), ante su manifiesta expresión de imposibilidad de integrar el mismo y dejar en consecuencia constituido dicho Jurado de la forma y modo que se expresa en la Res. No 210/93 de esta Facultad, con la sólo exclusión del docente antes mencionado.

ARTICULO 2o: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Inglés, a la Prof. Nélida Martha Rimondi (7ma. Suplente), quedando constituido el mismo de la forma y modo que se expresa en la Res. No 216/93 de esta Facultad, con la sólo exclusión de la docente antes mencionada.

ARTICULO 3o: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología del Aprendizaje de la Sede Regional Orán, a la Prof. Alicia Sureda de Gerometta e

///...





Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

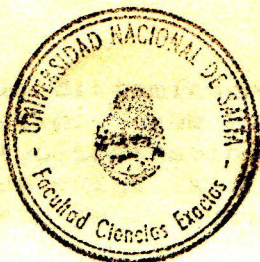
RES. No 331/93

Lic. David Bardavid (1er. titular y 4to. suplentes) respectivamente, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y en consecuencia constituir el Jurado de la forma que se expresa en la Res. No 218/93 de esta Facultad, con la exclusión de los docentes antes mencionados.

**ARTICULO 4o:** Hágase saber a cada una de las personas que reemplazarán a los docentes mencionados en los Art. 1o, 2o y 3o de la presente, al Departamento de Física y a la Dirección de Sede Regional Orán, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Cursos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ANA. T. ARAGON  
 V.CE - DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas